



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 04 NOV 2022

Res. H N°

1789/22

Expte. N° 4.899/22

VISTO:

La Nota presentada por la Prof. Paula MARTIN, donde solicita ayuda económica para solventar gastos de transporte, hospedaje y/o viáticos para participar del "XXIV CONGRESO REDCOM", que se llevó a cabo los días 3,4 y 5 de octubre del corriente año en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación resuelve otorgarle, hasta la suma total de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 8.400,00) para ser aplicados a gastos de transporte, hospedaje y/o viáticos;

QUE la Prof. MARTIN presenta certificado de asistencia e itinerario de viaje al congreso debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Paula MARTIN, DNI N° 23.472.226, Jefe de Trabajos Prácticos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, hasta la suma total de **PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$8.400,00)**, en concepto de gastos de viáticos para asistir al evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el presente gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2022 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la Escuela de **Ciencias de la Comunicación. (027.001.005).**-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
cjc/jac.


Fig. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa